

INFORME DEL COMISARIO DE LA CLINICA EL BATAN DEL POZO

Quito, 10 de abril 2007

Señores accionistas
CLINICA EL BATAN DEL POZO
Ciudad

A 5932

Señores accionistas:

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones constantes en la Ley General de Compañías y a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, someto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2007, no sin antes agradecer al señor Gerente por facilitar mi labor:

1. Luego del análisis y revisión de los movimientos contables de la empresa y con un detenido estudio de todos los comprobantes, facturas, registros y anexos he procedido a revisar y analizar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del 2006, por lo que puedo informar a los señores accionistas que la Gerencia de la empresa ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como también a las resoluciones de las Juntas Generales efectuadas en el período referido.
2. Los movimientos contables se los realizaron observando y dando estricto cumplimiento a los principios de contabilidad generalmente aceptados y los procedimientos de control interno establecidos por la empresa son los adecuados
3. Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a los registros en los libros de contabilidad y reflejan sin alteraciones de ninguna naturaleza, la situación real económica de la empresa durante el período observado
4. Debo expresar que para el desempeño de mis funciones, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 231 literal 1 de la Ley de Compañías
5. No se registra pérdidas debido fundamentalmente al adecuado manejo de la empresa

De los señores accionistas, con mis mayores deseos de éxito

Atentamente


ECON. PABLO ROBAYO K. MBA
Matrícula profesional 2227